

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00050-00**, informando que Porvenir S.A. comunica el pago de las costas. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

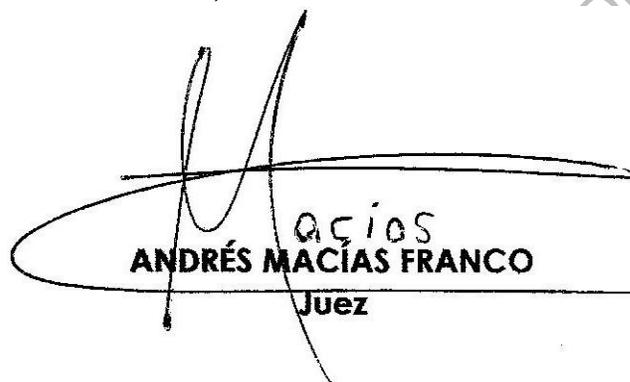
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

- 1. INCORPÓRESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de la parte actora las documentales vistas en archivo 4 del trámite digital.
- 2. REGRESEN al ARCHIVO** las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 LABORAL

DE BOGOTÁ D.C.